

TODOS DECIMOS **Viro** **Viro-Grip** **Viro-Grip**

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Garganta • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Garganta • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Viernes 15 de mayo de 2026 Cuarta Época, No. 1040

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

“Los partidos pequeños no tienen nada, pero se pelean todo”: Andrés Espinoza

Información Pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

Oficialismo evade responder sobre fórmula que quita escaños a San Salvador y La Libertad en la Asamblea

Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Flujo petrolero por estrecho de Ormuz cayó 30 por ciento en trimestre

Pág. 7

DERECHO AL AGUA

HABITANTES DE VARIAS COMUNIDADES DE ILOBASCO DENUNCIAN QUE LA TARIFA DEL AGUA PASÓ DE \$12 A \$24 MENSUALES, PESE A HABER DENUNCIADO LA SITUACIÓN HACE SEIS MESES. SEGÚN LOS AFECTADOS, EL CONTRATO FIRMADO ESTABLECE QUE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEBE SUMINISTRARSE TRES VECES POR SEMANA; SIN EMBARGO, DENUNCIAN QUE EN LA PRÁCTICA SOLO RECIBEN AGUA UNA VEZ POR SEMANA Y, EN ALGUNOS CASOS, PASAN VARIOS DÍAS SIN ACCESO AL RECURSO. FOTO DIARIO COLATINO / CORTESÍA-ARCHIVO



“Los partidos pequeños no tienen nada, pero se pelean todo”: Andrés Espinoza



Andrés Espinoza, de Otra Ciudad es Posible, asegura que la unificación de los partidos pequeños en una sola candidatura por la alcaldía de San Salvador tendría mayores oportunidades de triunfo en las elecciones de 2027. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Andrés Espinoza, del movimiento Otra Ciudad es Posible, reveló que seis partidos políticos lo buscaron para ofrecerle una candidatura a la alcaldía de San Salvador, aunque afirmó que su interés principal no es una aspiración personal, sino construir una visión de transformación urbana y participación ciudadana en la capital.

En este sentido, Espinoza sugirió que los cinco o seis partidos presenten una candidatura única, pero lo rechazaron. “Los partidos pequeños no tienen nada, pero se pelean por todo”, señaló.

Durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Espinoza, exconcejal de la alcaldía de San Salvador, sostuvo que el país necesita un nuevo modelo de ciudad y de participación política que surja desde

las comunidades y no únicamente desde las estructuras partidarias tradicionales.

“¿Se trata de hacer candidato o se trata de construir una visión de transformación?”, cuestionó Espinoza, al explicar que ha conversado con distintas fuerzas políticas, pero que su prioridad es impulsar un proyecto ciudadano capaz de sentar bases para cambios profundos en San Salvador.

Según relató, una de las principales dificultades para consolidar una candidatura unificada es la fragmentación y confrontación entre partidos políticos. Aun así, consideró que una eventual coalición sin banderas partidarias podría generar mayor identificación ciudadana.

“El ideal sería que los cinco partidos se unieran en una sola candidatura, sea yo o sea cualquiera. Tendrían muchísima más oportunidad de cambiar las cosas”, afirmó.

Espinoza explicó que, legalmente, en elecciones municipales una coalición puede competir bajo una bandera distinta a las de los parti-

dos que la integran, permitiendo impulsar una plataforma ciudadana más amplia.

A su juicio, el desgaste de los partidos tradicionales ha provocado un creciente alejamiento de la población de la política formal. Citó encuestas que indican que más del 66 % de los salvadoreños no se identifica con ningún partido político y que la abstención en elecciones municipales del Área Metropolitana de San Salvador habría alcanzado hasta un 81 %. “Eso quiere decir que el modelo está caduco y que los candidatos no fueron capaces de movilizar entusiasmo”, expresó.

Durante la entrevista, Espinoza insistió en que los cambios en El Salvador deben construirse “de abajo hacia arriba”, fortaleciendo gobiernos locales, participación comunitaria y mecanismos de consulta ciudadana.

Recordó que durante la administración municipal de Héctor Silva participó en la organización de cabildos abiertos y procesos de presupuesto participativo. “Si usted paga impuestos a la ciudad, tiene derecho a decidir cómo se usan esos impuestos”, señaló.

Espinoza también criticó la centralización del poder y sostuvo que las alcaldías han perdido capacidad de acción y cercanía con la ciudadanía, tras las reformas municipales recientes.

En materia urbana, advirtió que los problemas de movilidad, contaminación y crecimiento desordenado son consecuencia de un modelo económico excluyente que prioriza intereses privados sobre el bienestar colec-

tivo.

“El problema del tráfico no se resuelve individualmente comprando más carros. Son soluciones colectivas para problemáticas individuales”, afirmó, retomando ideas discutidas con autoridades locales de ciudades como Los Ángeles.

El activista sostuvo que las ciudades salvadoreñas enfrentan desafíos estructurales vinculados al cambio climático, la contaminación y la desigualdad social. Señaló que la expansión urbana y la falta de planificación han generado cinturones de pobreza y una creciente presión sobre los servicios públicos.

Uno de los temas a los que también se refirió fue la situación de los vendedores informales en el Centro Histórico de San Salvador y aseguró que la mayoría proviene de zonas rurales y migró a la capital, ante la falta de oportunidades económicas en sus lugares de origen.

“Más del 60 % tiene origen campesino. ¿Por qué está vendiendo en la calle? Porque intentó irse al norte y no pudo, por lo que se quedó en la capital para sobrevivir”, indicó.

En ese sentido, planteó que la recuperación económica del país debe incluir una reactivación del agro y políticas integrales que conecten desarrollo urbano y rural.

Espinoza reveló que “con el partido con el que más he conversado y tenemos algunas afinidades es VAMOS”. Entre sus propuestas mencionó iniciativas relacionadas con movilidad, manejo de

residuos y proyectos eco-

nómicos municipales autosostenibles. Como ejemplo, recordó que años atrás propuso crear una gasolinera municipal para reducir costos de combustible y generar ingresos para obras públicas.

Asimismo, defendió modelos de empresas públicas municipales como el de Medellín, Colombia, donde las utilidades de servicios públicos financian programas sociales, infraestructura y transporte. “En Medellín no se suben impuestos, se generan ganancias y esas ganancias se invierten en bienestar”, explicó.

El fundador de “Otra Ciudad es Posible” también cuestionó la visión tradicional de desarrollo basada únicamente en grandes proyectos inmobiliarios y construcción de edificios. “No puede haber desarrollo si la gente ni siquiera puede cubrir sus necesidades básicas”, sostuvo.

Espinoza recordó que fue concejal municipal entre 1997 y 2000 en la administración de Héctor Silva y que, posteriormente, fundó su movimiento ciudadano junto a profesionales y activistas interesados en temas urbanos.

Según dijo, el objetivo principal ha sido promover propuestas concretas para mejorar las ciudades y fomentar una ciudadanía más participativa. “Solo mejores ciudadanos hacen mejores ciudades, y solo mejores ciudades harán mejores países”, concluyó.

Oficialismo asigna 6 escaños en Asamblea para salvadoreños en exterior sin explicar fórmula utilizada

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Con 57 votos a favor, el oficialismo reformó el Código Electoral para asignar 6 escaños en la Asamblea Legislativa para los salvadoreños en el exterior; sin embargo, no se explicó la fórmula o el cálculo para asignar esta cantidad a la circunscripción 15 que, a la vez, quita 5 a San Salvador y 1 a La Libertad.

Quien leyó el dictamen de la Comisión Política fue la diputada Alexia Rivas (Nuevas Ideas); sin embargo, no mencionó el cálculo hecho para asignar esos 6 escaños a la circunscripción de salvadoreños en el exterior. Tampoco se mencionó a detalle el criterio para recortar diputados a San Salvador y La Libertad.

Solamente la diputada oficialista Suecy Callejas, de la junta directiva y de la comisión Política, afirmó que el paquete de reformas electorales es una “reingeniería de la representación democrática de El Salvador”, ya

que aparte de reformar el Código Electoral se aprobaron reformas a la Ley de Partidos Políticos y a la Ley del Voto en Exterior.

“El objetivo de estas reformas es la redistribución de escaños sin alterar el número total de legisladores. Para habilitar estos nuevos seis escaños, se reduce la representación de los departamentos con más carga población, en este caso San Salvador y La Libertad”, enfatizó Callejas.

Agregó que, con el recorte de diputados a San Salvador y La Libertad, “no se pierde representación” porque todos los diputados representan “al pueblo entero”.

Sin embargo, expertos en materia electoral han señalado que la fórmula para el número de representantes por departamento se realiza con base en el número de habitantes. Es por ello que consideran que se debió analizar el recorte y la asignación de esta nueva representación.

El diputado de Nuevas Ideas, Raúl Chamagua, dijo que con la reforma al Código Electoral “se fortalece la de-

mocracia” porque los salvadoreños en el exterior van a tener representantes directos en el parlamento.

Marcela Villatoro, de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), lamentó que no haya explicación ni respuestas sobre cómo se hizo el cálculo para definir los seis escaños que tendrá la nueva circunscripción. “Yo les decía (a la Comisión) que invitáramos al ministro de Gobernación, al mocionante de estas reformas, y la comisión se negó a recibirlo. ¿Cómo nos vamos a negar a la persona que hizo la ley?”, cuestionó.

“Había varias dudas que nos hubiese gustado que nos explicara dentro de la comisión; hay algo que les molesta que se les pregunté: ¿cómo salió el cálculo de los seis diputados? Esa es una respuesta sumamente sencilla, cualquiera que sabe o quien ha hecho la ley debe de saberlo perfectamente y, al momento de enviársela a sus diputados, debió haberles explicado cómo funciona”, comentó Villatoro.

La opositora señaló que los curules asignados no coinci-

den con las cifras del censo 2024, que es el que debe utilizarse, pues explicó que, según el censo 2024, La Libertad y Santa Ana debieron ganar un diputado cada uno, y Usulután y San Miguel perderían uno cada uno. Sin embargo, en los escaños asignados en la reforma no hay cambios en estos tres departamentos.

Villatoro también explicó la aritmética sobre la cantidad de diputados y cómo se distribuyen en cada departamento. “Es sencilla, el censo de 2024 establece que el total de población en El Salvador son 5,922,921”, y la Constitución de la República establece que los escaños en el territorio nacional se basarán en la cantidad de población. “O sea, 5,922,921, esta cantidad se divide entre 60; esto nos da el cociente nacional de población, que es 98,715.35. ¿Qué pasa con esto? Por ejemplo, en San Salvador se tiene, según el censo de 2024, una población de 1,563,371. Yo debo dividir esa cantidad de población entre el cociente nacional de población y eso me da 15.83; es decir, el aproximado a 16, por eso es que en el departamento de San Salvador son 16 diputados. Esa misma aritmética se puede aplicar departamento por departamento”.

“¿Qué pasa al retirarle al departamento de San Salvador 5 diputados? Quedan 493,575 personas sin representación; es decir, casi medio millón de personas que viven en el departamento de San Salvador, se van a quedar sin voz”, planteó Villatoro.

La legisladora enfatizó que, cuando alguien ha hecho la ley, sabe responder, algo que no han hecho ni el Gobierno ni el oficialismo. Para la parlamentaria, el objetivo es reducir espacios en departamentos donde hay representación de la oposición.

Es de recordar que en San Salvador hay representación de dos legisladoras de oposición: Claudia Ortiz y Marcela Villatoro; mientras que, en La Libertad, Francisco Lira.

La diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, criticó que se hagan reformas a menos de un año de las elecciones, tal cual como se hizo para los comicios de 2024. “En 2024 estuvimos semanas sin resultados de elección de diputados (...), la gente recuerda las papeletas planchadas, recuerda la intimidación, la manipulación de datos, la evidente intención de hacer fraude y hoy comienzan a repetir el mismo patrón”, dijo la legisladora.

Ortiz sostuvo que la pregunta fundamental es: “si un gobierno, si un grupo de diputados tiene supuestamente una gran aprobación, una unánime aprobación, ¿por qué necesitan hacer todos estos cambios y todas estas manipulaciones? La respuesta es bien sencilla, porque en la realidad no tiene esa aprobación, en la realidad, el pueblo los desprecia, por eso están haciendo todos estos cambios”.

Quien cerró la participación por el oficialismo fue la diputada Alexia Rivas, quien también es miembro de la Comisión Política, y señaló que no habrá ningún requisito adicional a los ya existentes para la participación de salvadoreños en el exterior como candidatos. Es decir, tanto actuales diputados y salvadoreños que residen dentro del territorio nacional podrán postularse para la circunscripción 15.

Ningún legislador de Nuevas Ideas explicó sobre la fórmula utilizada para asignar 6 escaños a la diáspora.



Nuevas Ideas no explicó la fórmula o el cálculo matemático que respalda los seis diputados para los salvadoreños en el exterior. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Ministra de Vivienda recomienda ‘abonos extra’ para pagar menos intereses

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador



La ministra de Vivienda considera que un “abono extra” en las cuotas de viviendas ayudaría a pagar menos intereses; sin embargo, la población salvadoreña resiente los altos costos de la vida y bajos salarios. Foto Diario Co Latino / Cortesía

La ministra de Vivienda, Michelle Sol, afirmó que en El Salvador existen tres maneras de adquirir una vivienda: heredar dinero para pagarla al contado; ahorrar durante 10, 15 o hasta 20 años para comprarla en efectivo; o gestionar un crédito a través de una institución financiera. La funcionaria recomendó realizar abonos adicionales a la cuota mensual para reducir el impacto de los intereses.

“¿Qué recomiendo a quienes quieren pagar menos intereses? Si al final del año reciben aguinaldo o tienen ingresos extra, pueden abonarlos al capital. Si su cuota es de 190 o 200 dólares y tienen la posibilidad de aportar 20 o 30 dólares adicionales cada mes, eso genera un impacto importante en la reducción de intereses”, aseguró Sol.

Pese a ello, la más reciente Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), elaborada por la Oficina Nacional de Estadística y Censos, revela que el 84.1 % de la población ocupada percibe ingresos mensuales inferiores a \$435, en

un escenario marcado por el constante aumento del costo de vida.

A esta presión económica se suma el encarecimiento de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que alcanzó los \$252.66 en el área urbana y los \$183.52 en la zona rural, cálculo basado en el consumo promedio de hogares de hasta 3.7 integrantes.

Esto significa que para un jefe o jefa de hogar, con ingresos menores a \$435 mensuales, la alimentación representa uno de los principales desafíos financieros, incluso antes de asumir otros gastos esenciales como salud, servicios básicos, educación, transporte o recreación.

Algunos diputados de

oposición, como la representante de VAMOS, Claudia Ortiz, han manifestado que hay una crisis en los precios de la vivienda y alquileres, así como en el alto costo de la Canasta Básica; sin embargo, ninguna de sus propuestas para mejorar la situación ha sido acompañada por el partido Nuevas Ideas, que domina en la Asamblea Legislativa.

En otro tema, la titular de Vivienda se refirió a los avances del proyecto Condado Quetzal, una iniciativa calificada por el Ministerio de Vivienda como Vivienda de Interés Social (VIS), orientada a jóvenes profesionales, parejas, familias y salvadoreños residentes en el exterior.

El desarrollo habitacio-

nal será construido en Quezaltepeque y contempla 913 soluciones habitacionales, con precios que oscilan entre los \$39,900 y \$99,990.

Según explicó Sol, la variación en los precios responde a que los proyectos VIS están diseñados para distintos segmentos de ingreso. Indicó que algunas viviendas están orientadas a familias de menores recursos, con precios cercanos a los \$40,000, mientras que otras categorías pueden alcanzar hasta los \$100,000. Destacó que estos proyectos ofrecen tasas de interés preferenciales desde el 4 % para vivienda nueva y financiamiento de hasta el 100 % a través del Fondo Social para la Vivienda. Añadió que, para

lograr esto, el Ministerio de Vivienda gestiona el 100 % de los permisos de construcción.

“Al constructor le facilitamos todos los trámites. Ya no tiene que ir a ninguna otra oficina de planificación ni andar de ventanilla en ventanilla. La burocracia se elimina para ayudarles a reducir costos, especialmente en tiempo, que era una de sus principales preocupaciones”, detalló.

Sostuvo que “en algunos proyectos van a ganar más y en otros menos, pero ningún inversionista entra a un negocio para perder”.

Aseguró que en todos los modelos las empresas constructoras obtienen rentabilidad, solo cambia el margen de ganancia. “Nosotros, por nuestra parte, garantizamos todos los trámites y permisos de construcción desde el Ministerio. No tienen que ir a ningún otro lugar”, informó y agregó que el primer paso es “declarar el proyecto como vivienda de interés social”.

De acuerdo con la información oficial, el proyecto Condado Quetzal tendrá una inversión de \$45 millones y contará con financiamiento del Fondo Social para la Vivienda (FSV).

Oficialismo evade responder sobre fórmula que quita escaños a San Salvador y La Libertad en la Asamblea

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas evadió a la prensa nacional que pedía una explicación para la población, sobre la fórmula que asigna 6 escaños de los salvadoreños en el exterior en la Asamblea Legislativa y que resta 5 a San Salvador y 1 a La Libertad. Ernesto Castro y Christian Guevara, ambos de la Comisión Política fueron consultados, pero sin respuestas.

El primero en pasar por donde permanece la prensa fue el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, quien se dirigía a una reunión con los estudiantes del

Colegio Fernando Llorc Chousy. El funcionario fue consultado sobre cómo se hizo el cálculo para definir la asignación de diputados a la diáspora y por qué recortarlos en San Salvador y La Libertad.

Sin embargo, Castro se dirigió directamente dentro un espacio del Palacio Legislativo; al salir, se fue directamente al pleno para que los estudiantes se tomarán fotos dentro.

Castro no habló con la prensa; tampoco informó por su cuenta sobre la fórmula que asigna estos escaños a los salvadoreños en el exterior.

Diario Co Latino consultó al jefe de fracción de Nuevas Ideas y miembro de la Comisión Política, Christian Guevara, pero



El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dice que “a la próxima” le contestará a la prensa, según contestó en X, en un video publicado. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

también evadió la pregunta.

“¿Cómo explica la fórmula para asignar los 6 diputados a la diáspora?”, fue la pregunta que

le hizo este medio de comunicación. La respuesta de Guevara fue que los salvadoreños en el exterior “están contentos de

que van a poder tener representantes”.

Guevara señaló que “antes nunca fueron incluidos”, en referencia a que los gobiernos anteriores y las Asambleas anteriores no incluyeron a la diáspora en su propia representación dentro de la Asamblea.

En la Comisión Política tampoco se quiso citar a quien promulgó las reformas a las leyes secundarias; es decir, al ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain. El oficialismo no explicó ni a la prensa, ni en el decreto, ni en el pleno sobre la forma utilizada para asignar estos 6 diputados.

Asamblea aprueba renovación gratuita del DUI si expiran antes de las elecciones 2027

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Con 58 votos a favor, la Asamblea Legislativa aprobó disposiciones especiales y transitorias para la renovación gratuita del Documento Único de Identidad (DUI), cuya fecha de vencimiento sea entre el 29 de noviembre de este año y el 28 de febrero de 2027.

Según dijo el oficialismo, con esto se busca brindar un alivio económico a la población, mejorar los servicios públicos y fortalecer la eficacia administrativa con un mejor aprovechamiento de los recursos del Estado.

Las disposiciones establecen que para acceder a este beneficio se debe realizar el trá-

mite desde la entrada en vigor del decreto —a partir de su publicación en el Diario Oficial—, hasta el 28 de noviembre de 2026.

La renovación podrá efectuarse en cualquier Duicentro del país o mediante la plataforma electrónica que habilite el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), sin exigir documentos o requisitos adicionales.

Para ello, el RNPN cuenta con 23 Duicentros a escala nacional, de los cuales 19 son permanentes y cuatro temporales; además de kioscos de autoserivicio para agilizar la atención.

Según el director del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Fernando Velasco, entre enero de 2026 y marzo de 2027 vencen cerca de

1.6 millones de Documentos Únicos de Identidad.

La medida beneficiará al 25.25 % de salvadoreños que tienen su documento próximo a expirar, ya que 404,085 expiran entre el 29 de noviembre de 2026 y el 28 de febrero de 2027.

En otro punto, con 57 votos, la Asamblea Legislativa autorizó al Ministerio de Hacienda otorgar la garantía soberana del Estado al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) para suscribir un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El financiamiento, que será por un monto de \$100 millones, servirá para la ejecución del proyecto denominado “Intermediación Financiera Mejorada para la Creación de Em-



El DUI es el documento único y personal de cada salvadoreño mayor de 18 años que identifica a la persona; sirve para todo trámite legal y para votar en las elecciones. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

pleo”. Según el decreto este tiene como fin fortalecer el acceso al crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), para impulsar su crecimiento y contribuir a la generación de empleo en el país.

Para ello, se incrementarán los recursos disponibles para las instituciones financieras, con el objetivo de que puedan otorgar un mayor volumen de financiamiento a las MIPYMES.

El plazo del préstamo es de hasta 18 años y seis meses, incluyendo un período de gra-

cia de hasta cinco años, durante el cual no se realizará el pago de capital. El capital será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas, hasta la cancelación total de la deuda.

El préstamo contempla una comisión inicial del 0.25 % sobre el monto total, que será financiada con los mismos recursos de este, así como una comisión de compromiso del 0.25 % anual aplicada sobre los fondos que aún no hayan sido desembolsados.

Seis meses después de protestas por cobros de agua, comunidades de Ilobasco siguen sin respuestas

“Le hacemos un llamado al Gobierno para que en Ilobasco se restablezca la tarifa anterior de \$12, porque los recibos han incrementado al doble. Ahora pagamos \$24 y eso no es justo, porque el agua es para todos”

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino
/ Colaborador

El Comité para la Defensa del Agua de Ilobasco informó que, a seis meses de la primera protesta realizada con el respaldo de las comunidades en rechazo al incremento de la tarifa del servicio de agua potable, los usuarios aseguran haber constatado la falta de voluntad de las autoridades gubernamentales para atender sus demandas frente a la empresa Agrocontinental S.A. de C.V., antes operada bajo el nombre de Inversiones Hidráulicas.

Durante enero de 2026, con pancartas y consignas como “¡El agua no se vende, se cuida y se defiende!”, habitantes de las comunidades La Queseira, Los Amates, La Palma y Paraíso marcha-

ron por las calles de Ilobasco para denunciar que la empresa Inversiones Hidráulicas, ahora bajo la administración de Agrocontinental, duplicó la tarifa del servicio de agua potable, pasando de \$12 a \$24 mensuales.

El líder comunitario César López afirmó que alrededor de 5,800 personas de distintas comunidades de Ilobasco han resultado afectadas por el incremento tarifario. Señaló además que, sumado al alza en el costo, el servicio continúa siendo irregular y en algunos sectores el agua no llega a las viviendas.

“Le hacemos un llamado al Gobierno para que en Ilobasco se restablezca la tarifa anterior de \$12, porque los recibos han incrementado al doble. Ahora pagamos \$24 y eso no es justo, porque el agua es para todos”, sostuvo.

Según los afectados, el contrato firmado estable-



Habitantes de varias comunidades de Ilobasco denuncian que la tarifa del agua pasó de \$12 a \$24 mensuales, mientras el servicio continúa siendo irregular. Foto Cortesía

ce que el servicio de agua potable debe suministrarse tres veces por semana; sin embargo, denuncian que en la práctica solo reciben agua una vez por semana y, en algunos casos, pasan varios días sin acceso al recurso.

Asimismo, explicaron que desde diciembre de 2025 la Autoridad Salvadoreña del Agua inició una investigación sobre el caso. No obstante, el comité denunció que el 22 de diciembre la institución se declaró incompetente para resolver el conflicto, lo que dejó a las comunidades en una situación de incertidumbre jurídica. Ante este escenario, los afectados acudieron a la Defensoría del Consumidor en busca de una resolución, al considerar que se trata de posi-

bles cobros abusivos y deficiencias en la prestación de un servicio básico.

Uno de los aspectos que más preocupa a los líderes comunitarios es una presunta maniobra empresarial que califican como “altamente sospechosa”.

Según denuncian, Inversiones Hidráulicas declaró quiebra y trasladó sus operaciones a Agrocontinental S.A. de C.V.; sin embargo, aseguran haber identificado que ambas sociedades comparten el mismo representante legal, lo que, a su juicio, podría evidenciar un intento por evadir responsabilidades legales o financieras mediante una nueva razón social.

“Actualmente el caso se encuentra en la Defensoría del Consumidor. A

esta fecha estamos a la espera de una audiencia en la que, según se nos ha informado, serán citados la empresa, representantes de las comunidades y del comité”, detallaron.

En ese sentido, los habitantes insistieron en que su lucha responde exclusivamente a la defensa del derecho al agua y rechazaron que exista cualquier interés partidario detrás de sus acciones.

“Denunciamos, además, que la situación del agua sigue igual o incluso peor. Solo nos están brindando el servicio dos veces por semana, o mejor dicho, un promedio de cuatro horas”, expresaron.



Flujo petrolero por estrecho de Ormuz cayó 30 por ciento en trimestre

Washington/
Prensa Latina

El flujo de petróleo crudo y combustibles a través del estrecho de Ormuz disminuyó en casi seis mi-

llones de barriles diarios durante el primer trimestre de 2026, de acuerdo con datos divulgados ayer jueves.

Aproximadamente 14,6 millones de barriles diarios del hidrocarburo y sus derivados

transitaron por esa ruta marítima durante los primeros tres meses del año, según un reporte de la Administración de Información Energética de Estados Unidos.

Esta cifra representa un des-

censo con respecto a los 20,4 millones de barriles del año anterior y se compara con los 20,7 millones del cuarto trimestre de 2025, según reflejó el portal de la empresa de finanzas Bloomberg.

Esta caída marcó el inicio de una crisis energética sin precedentes que trastocó la oferta mundial y disparó los

precios.

El estrecho de Ormuz constituye una de las rutas marítimas más estratégicas del mundo, por donde transita cerca de una quinta parte del petróleo comercializado a nivel global, lo cual lo convierte en un punto sensible para la seguridad energética internacional.

Estudiantes chilenos protestan contra recortes del gobierno de Kast

Santiago de Chile/
Prensa Latina

Miles de estudiantes chilenos marcharon el jueves por la emblemática avenida de La Alameda para protestar contra los recortes en educación previstos por el gobierno de José Antonio Kast.

La manifestación fue convocada por la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios y a ella se unió la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), que congrega a la mayor parte de los alumnos de las universidades del país.

Extendida por varios kilómetros, la marcha partió de la Plaza Baquedano, también conocida como Plaza de la Dig-

nidad, hasta poco más allá del Banderón de los Héroes.

Al paso por el frente del Palacio de La Moneda la policía de carabineros utilizó carros lanza agua y bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes, algunos de los cuales lanzaron piedras contra las fuerzas de seguridad.

La demostración es una respuesta a 14 medidas impulsadas por el Ejecutivo que afectan a la educación, entre ellas la eliminación de programas alimenticios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).

También rechazan la reducción de hasta 12 por ciento en los cupos para beneficiarios de la gratuidad universitaria, debido a los recortes presupuestarios



instruidos por el Ministerio de Hacienda.

Planes efectivos de salud mental, acceso universal a la educación y fin a la criminalización de la protesta, son otras de las reivindicaciones del movimiento estudiantil.

Los educandos rechazan

proyectos gubernamentales de seguridad escolar como Escuelas Protegidas, porque priorizan la expulsión y sanción de alumnos, sin atacar las causas de la violencia en los establecimientos educativos.

La marcha de este jueves es además una demos-

tración contra el alza del costo de la vida, provocada por el aumento desmedido del precio de la gasolina y el petróleo, y contra la Ley de Reconstrucción Nacional impulsada por el Gobierno, que prevé reducir los impuestos a los más ricos.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

SENTIRSE FAMILIA; PARA PERCIBIRSE HUMANO

“La despreocupación es el peor de todos los males hacia nuestros semejantes, esa es la esencia de la inhumanidad reinante”.



Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net

El horizonte existencial requiere sentirse familia, al menos para hallarse humanitario y sustentar toda la gama de sus relaciones sociales, desde las más próximas a las más lejanas. Tanto es así que, cuando fallan esos vínculos naturales de entrega y generosidad, todo se deshumaniza con acciones inhumanas, porque no hay otro apoyo que el amor de amar amor. Bajo este cosmos, inmenso y diversificado, la humanidad se engrandece en la medida en la que los seres vivientes, acrecientan sus raíces en un tronco común, que es manantial de savia y cauce

de realizaciones comunitarias. Realmente, nada somos por si mismos. De ahí, la importancia de entendernos y de atendernos, mediante idílicas pastorales que activen tanto el bien/ser como el bien/estar.

Ciertamente, una política sin su poética desinteresada, llega a convertirse más pronto que tarde, en una acción bárbara. Desde luego, se precisa el ritmo de la lírica que todo lo transparenta y trasciende, con sus ojos de niño, entonando cosas humildes y atinando en la conjugación del querer, que todo lo versifica en espíritu donante. Es justamente este eco melódico, lo que nos impulsa como comunidad de personas unidas al corazón y no a la coraza, blindaje empedrado por el afán destructor del maligno. Lo sustancial, por ello, también radica en saber reconstruirse con la mano extendida siempre y la mirada en disposición de caricias, para poder curar las heridas. Únicamente, de este modo, los seres humanos son capaces de coexistir en unión y de cohabitar en comunión.

Son estas alianzas de auténtico apego benefactor, las que nos despliegan el nosotros, de modo siempre renovado. Nuestra época, a mi juicio más que ninguna otra, tiene necesidad de esa conjunción de pulsos, generados entorno al calor del hogar, si en verdad queremos humanizar los nuevos descubrimientos de la humanidad. En consecuencia, es vital que las familias, como miembros claves para el progreso social y económico, cuenten con un apoyo especial para el cuidado de los niños y un acceso verídico a todas las ayudas, al menos para fortalecer la resiliencia doméstica, reducir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades. Al fin y al cabo, lo fundamental no está en man-

tenerse sino en conservarse humano, sin que nada nos resulte indiferente.

La despreocupación es el peor de todos los males hacia nuestros semejantes, esa es la esencia de la inhumanidad reinante. No olvidemos que muchos niños migrantes o hijos de progenitores separados, están cada vez más expuestos al abandono, al riesgo de ser explotados o reclutados por grupos armados y sometidos a estrés emocional. Indudablemente es en la genealogía, u obrando como parentela, donde se sitúa la perfecta sintonía con el compromiso en defensa de la escuela de las virtudes sociales, que son el principio activo de la existencia y del desarrollo. En efecto, a medida que las familias se debilitan, también lo hacen las estructuras sociales, ya que cada ciudadano, en su propio estado de vida, está llamado a mejorar las relaciones y el entorno en el que vive.

Nadie puede lavarse las manos ante nada, ni tampoco ante nadie, a la hora de escuchar el clamor de los vulnerables, además del lamento de la tierra, lo que nos debe llevar a proteger estilos de vida más cooperantes entre sí y armónicos, sabiendo que la concordia no se sustenta en la uniformidad, sino en forjar confianza mediante el diálogo, la inclusión y la reconciliación. Oigamos las diversas posiciones, pues todos moramos en este planeta como mortales, respirando el mismo aire y pensando en el futuro de los descendientes, lo que nos requiere a no desligarnos de los lazos. Por tanto, si ningún corazón es una isla, quitemos nuestra lunática cara oscura, y dejémonos ver como poesía, no como poder, que todo lo envenena de dominación. Pongámonos a servir, pues, como poetas en guardia.

Diario Latino

135 años Informádate y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

SIMEON HUMBERTO VELAS QUEZ REYES, Notario del domicilio del distrito de El Sauce, Municipio de La Unión Norte, Departamento de La Unión, con Despacho Jurídico, situado en Calle Girón, Avenida Claros Barrio El Calvario del Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio de La Unión Norte, Departamento de La Unión, al público para los efectos de Ley; **HACE SABER**: Que ha este Despacho se ha presentado La Licenciada **IVANIA MARIA BARRIOS CASTRO**, en su carácter de **APODERADA GENERAL JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL** del señor **JULIO DIMAS DIAZ SAENZ**, de cincuenta y siete años de edad, Mecánico, del domicilio del distrito de San Francisco Gotera, Municipio de Morazán Sur, departamento de Morazán; con Documento Único de Identidad número: cero dos siete dos seis seis tres uno - ocho, solicitando **TITULO SUPLETORIO** a favor de su representado del siguiente inmueble: Un terreno de naturaleza rústica, situado en Cantón El Triunfo, Distrito de San Francisco Gotera, Municipio de Morazán Sur, Departamento de Morazán, con una extensión superficial de **TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, de las colindancias siguientes; **LINDERO NORTE**: con **OMAR ISAI GONZALEZ SORTO**, con río San Francisco de por medio. **LINDERO ORIENTE**: con **ZONA VERDE COLONIA BRISAS DEL RIO, MARCOS PEREIRA ARGUETA, CORINA DE JESUS VASQUEZ, PEDRO SANTOS HERNANDEZ ENRIQUEZ, MARIA SEBASTIANA DIAZ, PASAJE DE ACCESO** y con **MARIA ELIBORIA CASTRO DE BLANCO** con cerco de púas de por medio. **LINDERO PONIENTE**: con **COLONIASAN JOSE** y **OSCAR URIEL SANCHEZ Y OTROS**, con río San Francisco de por medio. - Se hace constar que el inmueble antes descrito posee configuración geométrica triangular, por lo que únicamente cuenta con tres linderos, siendo estos **NORTE, ORIENTE** y **PONIENTE**, no existiendo linderos **SUR** como costado independiente, debido a su forma. La presente aclaración se realiza para efectos de

precisión jurídica, sin modificar la extensión superficial ni la identidad del inmueble. - Que su representado adquirió el referido inmueble el día veintiocho de diciembre del año dos mil diez, por Compraventa de Posesión Material, que le hiciera el señor **ESTEBAN GUEVARA REYES**. Que su mandante comenzó a poseer el inmueble referido desde el día veintiocho de diciembre del año dos mil diez, posesión que ha permanecido ejerciendo en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, hasta la actualidad, y que uniendo sus posesiones con la de sus antecesores que data desde el año de mil novecientos noventa y nueve tienen más de treinta y cinco años de poseer dicho inmueble. Valúa dicho terreno en la suma de **DEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo Dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, y seiscientos noventa y nueve y siguientes del Código Civil, le extienda a favor de su representado el título supletorio que solicita. Por lo que se avisa al público y a los que se consideren afectados comparezcan a mi Despacho Jurídico, situado en la dirección arriba mencionada, hasta antes de presentar al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección de Oriente del Departamento de Morazán, el Testimonio de la Protocolización de la Resolución Final de estas diligencias a interponer oposición fundada, presentando la documentación que legitime su alegación. Se señala como medio para recibir notificaciones el telefón 2694-5121. Librado en el Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio de La Unión Norte, Departamento de La Unión, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. -

SIMEON HUMBERTO VELASQUEZ REYES
NOTARIO
3a. Publicación
(13-14-15 mayo/2026)

EDICTO: **LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA**, Notario, con domicilio en la ciudad y distrito de Soyapango, San Salvador Este, Departamento de San Salvador, con Despacho Jurídico, ubicado en Local UNO D, Primer Nivel, Condominio Los Héroes, Boulevard de Los Héroes, Ciudad y Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, Teléfonos 7925-8327 y 7787-7517. - **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER**: Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado **MARIO ANTONIO PONCE LOPEZ**, de setenta y dos años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, con domicilio en el Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, a quien además, lo identifico con su Documento Único de Identidad Homologado Número cero uno seis cero dos cero uno cinco-siete, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre un inmueble de naturaleza rústica, ubicado en el punto llamado "Guachipilín Viejo", Sin Número, Cantón Santa Cruz La Vega, Calle Antigua a San Miguel Tepezontes, Distrito de San Francisco Chinameca, Municipio de La Paz Oeste, Departamento de La Paz, cuya extensión superficial es de **DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS**; Y, partiendo del Vértice Sur-Oeste, **MOJON UNO**, cuyas coordenadas de partida y de llegada son para X igual a cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento setenta y seis punto noventa y siete metros y para Y igual a doscientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve punto treinta y siete metros, tiene las medidas y linderos siguientes; **AL PONIENTE**, partiendo del Vértice Sur-Oeste, **MOJON UNO**, dos tramo, así: Tramo uno, Norte veintidós grados cuarenta y ocho minutos cero tres segundos Este, veintiuno punto trece metros; y, tramo dos, Norte veintidós grados veintiocho minutos cero tres segundos Este, diez punto cincuenta y un metros; linda con terreno propiedad de Oscar Mauricio Rojas; **AL NORTE**, partiendo del vértice Nor-Oeste, **MOJON TRES**, ocho tramos, así: Tramo uno, Norte ochenta y cinco grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos Este, uno punto

tramo dos, Norte ochenta y un grados cincuenta y dos minutos veinte segundos Este, nueve punto noventa y seis metros; tramo tres, Norte setenta y siete grados veintisiete minutos treinta y dos segundos Este, diez punto cero cinco metros; tramo cuatro, Sur ochenta grados cuarenta y cuatro minutos cero seis segundos Este, dieciocho punto cuarenta y tres metros; tramo cinco, Sur ochenta grados veintidos minutos veintitres segundos Este, ocho punto ochenta metros; tramo seis, Sur ochenta y cinco grados treinta y un minutos diez segundos Este, dos punto treinta y tres metros; tramo siete, Sur ochenta y tres grados cuarenta y siete minutos cuarenta y tres segundos Este, diez punto veintidós metros; linda con terreno propiedad Oscar Mauricio Rojas; **AL ORIENTE**, partiendo del vértice Nor-Este, **MOJON ONCE**, un tramo, Sur cero nueve grados veintisiete minutos dieciocho segundos Oeste, veinticinco punto cincuenta metros; linda con María Alicia Hernández Viuda de López y Otro, antes, hoy Segundo Alejandro Dagoberto Marroquín Cabrera; y, **AL SUR**, partiendo del vértice Sur-Este, **MOJON DOCE**, cinco tramos, así: Tramo uno, Norte ochenta y siete grados trece minutos cincuenta segundos Oeste, dieciocho punto ochenta

metros; tramo dos, Norte ochenta y siete grados cero dos minutos cero nueve segundos Oeste, diecinueve punto cero dos metros; tramo tres, Norte ochenta y cuatro grados dieciocho minutos cincuenta y seis segundos Oeste, uno punto cuarenta y dos metros; tramo cuatro, Sur ochenta y ocho grados treinta y ocho minutos cero ocho segundos Oeste, diecinueve punto cero dos metros; y, tramo cinco, Norte ochenta y ocho grados veintiséis minutos treinta y ocho segundos Oeste, cuarenta y uno punto treinta y ocho metros, llegando así al vértice Sur-Oeste **MOJON UNO**, donde dio inicio la descripción; linda con Sociedad Hermanas Alvarado y Ana Gloria Escobar, antes, hoy Francisco Carlos Hernández Rivera; Prudencio Morales; Verónica del Carmen Morales; Mario Antonio Ponce López; y, Ana Felicitá Pérez Cardona, con todos, Calle de por medio. II- Que la posesión la ejerce desde diez años antes del otorgamiento de la respectiva escritura pública de compraventa, otorgada a su favor, en esta ciudad, a las diez horas del día dieciséis de Mayo del año dos mil dos, ante los oficios notariales de Mario Donal Salazar Olivares, por el señor Roberto Valencia, quien fue de cincuenta y tres años de edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio de San Francisco Chinameca, Departamento de La Paz, con Cédula de Identidad Personal Número

ocho-siete cero cero cero cuatrocientos tres; quien a su vez lo adquirió por compra según escritura otorgada en esta ciudad, a las catorce horas del día once de Abril de mil novecientos noventa y uno, ante los oficios notariales de Fidel Castro Domínguez, que le hizo a la señora **CONCEPCION CAMPOS**, firmante de la Declaración Jurada, que se agregó a la solicitud de la CDC; y, ésta a su vez, lo adquirió por compra que le hizo a Lucio Otilio Bernal; y, que éste a su vez, mediante Escritura de Compraventa, otorgada en esta misma ciudad, a las nueve horas del día treinta y uno de Enero de mil novecientos setenta y nueve, en los oficios notariales de Carlos Sergio Avilés, por venta que le hizo Juan Francisco Pacheco Sánchez; todo lo anterior, carece de antecedente registral; y, es por tal razón que viene ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley. - El terreno a titular, tiene un valor de **VEINTIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. - Publíquense por una vez en el Diario Oficial y por tres veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional. - Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada. - Ciudad y Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de Mayo de

dos mil veintiséis.

LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA
NOTARIO
2a. Publicación
(14-15-18 mayo/2026)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **ASOCIACION SANA MI CORAZON**, convoca a sus asociados para celebrar Asamblea General Ordinaria, a las diecisiete horas del lunes ocho de junio de dos mil veintiséis, en Avenida Teotl y Pasaje Teopantli número veintidós, ubicado en Cumbres de Cuscatlán, Antigua Cuscatlán, la cual será desarrollada en forma virtual a través de la plataforma zoom, para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA

- 1) Establecimiento del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 3) Memoria de Labores del Presidente, ejercicio 2025.
- 4) Lectura y aprobación del Balance General, Estado de resultados e informe del Auditor Externo, Ejercicio 2025.
- 5) Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios.
- 6) Elección de Junta Directiva.

El quórum legal para celebrar sesión de Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria se formará con la presencia o representación del cincuenta y uno por ciento de los Miembros de la Asamblea

General; y para resolver será necesario el voto de la mitad más uno de los Miembros que estén presentes o representados en la sesión.

De no haber quórum en la fecha señalada se convoca para el mismo día ocho de junio del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, por el mismo medio, en cuyo caso el quórum se integrará con los Miembros presentes o representados que concurren y para tomar resolución favorable será necesario el voto de la mitad más uno de los Miembros que estén presentes o representados en la sesión.

San Salvador, a los trece días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

ASOCIACION SANA MI CORAZON
Enrique Borgo
Westerhausen
Presidente
Unica Publicación
(15 mayo/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Limeño pega primero y toma ventaja ante FAS en semifinales

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Municipal Limeño tomó una ventaja mínima ante FAS en Santa Rosa de Lima con el solitario gol, por la vía penal, de Erik Correa en el primer partido de semifinales del Clausura 2026 y dejó la serie abierta para definirse este fin de semana en Santa Ana.

En los primeros minutos, Municipal Limeño dio el primer aviso al cuadro tigrillo con una jugada colectiva que nació tras un pase entre líneas para Anyelo Rodríguez. El uruguayo envió un centro de zurda al área chica, donde Erick Correa conectó de cabeza, pero, el balón terminó en las manos del arquero santaneco Kevin Carabantes.

A los 25 minutos en el estadio Ramón Flores Berríos, FAS se mostraba complicado en la cancha. El equipo no encontraba claridad ni confianza para imponerse ante el cuadro cuchero, que, por el contrario, mostró una postura más decidida en busca de la ventaja de cara al partido de vuelta de semifinales. Sin embargo, durante los primeros treinta minutos en Santa Rosa de Lima, las ocasiones claras de gol fueron escasas.

Una de las pocas llegadas de FAS en la primera parte nació tras la recepción de balón de Elmer Bonilla en la frontal del área defendida por Rafa García, arquero del equipo local. El número 6 de los tigrillos sacó un disparo directo a portería, pero el esférico se fue por encima del travesaño.

A los 45' apareció Rafa Tejada para generar peligro sobre la portería de García, luego de una jugada que rompió las líneas del equipo local, aunque la acción fue frenada por la oportuna intervención de Dani Cerrros, el equipo tuvo pocas ocasiones pero en ellas puso en aprietos a los locales.

Limeño tuvo la última del primer tiempo con un cambio de banda para Marvin Ramos, quien intentó sorprender enviando el balón al primer palo de Carabantes. Sin embargo, el remate se fue desviado y el empate sin goles en la primera parte se mantuvo en Oriente entre el cuadro cuchero y los tigrillos.

Jefferson Martínez tuvo la más clara en el inicio de la segunda parte, una oportunidad perfecta para romper el 0-0 y darle mayor dinamismo a un partido que carecía de emociones. El jugador sacó un disparo desde fuera del área que terminó estrellándose en el travesaño.

Nelson Bonilla estuvo cerca de abrir el marcador a los 51 minutos con un ca-



Municipal Limeño vence por la mínima a FAS en el primer partido de semifinales del Clausura 2026 en Santa Rosa de Lima. Foto: Diario Co Latino / Municipal Limeño.

bezazo que pasó muy cerca de la portería y que pudo significar la ventaja parcial para los visitantes en Santa Rosa de Lima. La acción reflejaba a un FAS distinto al de la primera parte, con mayor presencia ofensiva sobre el terreno de Limeño, que bajo ritmo pero no cedió espacio para romper su ventaja.

Rafa García evitó el gol de FAS a los 57' tras una jugada iniciada por Yan Maciel, quien asistió a Rafa Tejada. El dorsal 7 de los tigrillos sacó un remate directo a portería, pero el guardameta local reaccionó de buena manera para mantener el empate sin goles.

Sobre los 60 minutos, Limeño aprovechó un error que terminó siendo determinante en el partido. El

árbitro señaló penal tras una falta de Miguel Muriello sobre Marvin Ramos dentro del área, una oportunidad que el equipo local no desaprovechó. A los 62 minutos, Erick Correa apareció para romper el empate y poner el 1-0 a favor de los cucheros.

A los 70', Fredy Espinoza estuvo muy cerca de sorprender para ampliar la ventaja de Limeño con un disparo que por momentos engañó al público, pero que terminó fuera de la red. Fue una acción clara en la búsqueda del segundo gol para los locales.

Limeño peleó hasta el final y estuvo cerca de ampliar la ventaja en los últimos minutos. Un córner preciso de Wilma Torres encontró un cabezazo dentro

del área y, cuando parecía que llegaba el segundo gol para los cucheros, el travesaño evitó un marcador más abultado para los locales.

FAS viajó a Santa Rosa de Lima con la intención de sacar una ventaja que le diera mayor tranquilidad para cerrar la serie y buscar su clasificación a la gran final del Clausura en el estadio Óscar Quiteño. Sin embargo, se encontró con un Limeño que mostró carácter y que mantiene vivo el sueño de disputar la final. Aunque la serie sigue abierta tras la victoria por la mínima en casa, los cucheros irán por todo a Santa Ana este fin de semana, cuando se definirá al finalista.